

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,
 á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos.	

Venta.—Se traspasa con buenas condiciones el «Café Español» de esta Ciudad.—Dirigirse á D. Juan Viola, cajalatero, Cort-Real, num. 5.

La querrela del señor Montero Rios.

El señor Montero Rios se ha desfogado contando sus fatigas al director de «El Imparcial.»

Lo que le ha llegado al alma, lo que le ha obligado á presentar su dimision de presidente del Tribunal Supremo, no es la acusacion justisima que le dirigió la prensa cuando pronunció un brindis político en un banquete, á pesar de ser el primer magistrado de la nacion.

Tampoco le hicieron mella, á lo que parece, las gravisimas insinuaciones de gran parte de la prensa en los comienzos del proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

A pesar de tales insinuaciones, el primer magistrado de la nacion no dimitió.

Ahora, cuando el célebre sumario ha quedado concluso, el señor Montero Rios dimite.

¿Con qué pretexto? Bien lo ha dicho el señor Silvela; con el de las alusiones que cree ver en el discurso pronunciado por este.

¿Qué alusiones son estas, que, segun «El Imparcial» obligarán al Sr. Montero Rios á pedir explicaciones, en el terreno del honor, al señor Silvela?

Nosotros hemos repasado el notabilisimo discurso del ex-ministro conservador, y en él no vemos más que consideraciones patrióticas, quejas amargas, verdades como puños, acusaciones justisimas contra el modo de ser y de obrar de la situacion actual.

Nada hemos visto, en cambio, que pueda herir á personalidades determinadas; y menos si estas personalidades han obrado rectamente y tienen la conciencia limpia.

¿Por qué se cree, pues, aludido cruelmente el Sr. Montero Rios?

¡Ah! porque segun él, el Sr. Silvela ha dicho que la inmoralidad se extiende desde los Ayuntamientos hasta la presidencia del Tribunal Supremo.

Muy atribulado debe de estar el Sr. Montero Rios, cuando no ad-

vierte que está en un error; que el Sr. Silvela no ha dicho tal cosa.

Hé ahí lo que dijo textualmente:

«Es locura peligrosísima creer que puede vivir sin riesgo un país que, libre ya de la fiebre de las revoluciones y las guerras civiles, que le privaban de sensibilidad para otros males, comprende y cree que todos los resortes de la administracion y del Gobierno se debilitan, se quebrantan, se enmohecen con un abandono constante, un favoritismo absoluto, una inmoralidad que todo lo invade, todo lo encarece, todo lo deslustra y todo lo pone en disputa; desde la Secretaria del último Ayuntamiento hasta el alto sitio de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.»

Ciego se necesita estar, para no ver que en este párrafo no se dice que la inmoralidad invade la presidencia del Tribunal Supremo, como supone el Sr. Montero Rios; sino que la inmoralidad todo lo pone en disputa, desde la credencial de Secretario de Ayuntamiento, hasta el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

¿Hay en esto ofensa personal alguna para el Sr. Montero Rios? No; á menos que recoja este personaje, como propias las justisimas acusaciones que se dirigen contra la situacion.

Por todo lo dicho, no creemos que el Sr. Silvela que cuida de medir bien el alcance de sus palabras, rectifique uno solo de los conceptos vertidos en su discurso de Málaga, ni haga caso de las quejas ó provocaciones injustas del señor Montero Rios.

(De La Dinastia.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 13 Agosto 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Los periódicos revolucionarios van enseñando la oreja con motivo de la manera de ejercitar la accion popular.

El Pais, *La República*, y otros de los adheridos, declaran terminantemente que esta cuestion tiene ya carácter político.

¿Que hará el Sr. Sagasta? ¿Que resolverá cuando periódicos tan ministeriales como *La Iberia*, *El Correo* y *La Opinion*, están metidos en el ojo?

Se trata segun *El Motin* y *El Pais*, de fomentar y mantener la exaltacion popular en contra de la justicia histórica y de las instituciones históricas; es una campaña pura y esencialmente política en contra del Gobierno, y sin embargo periódicos de la situacion la siguen, por mas que haciéndoles justicia, es de creer se retiren, al ver el sesgo que toma la cuestion.

Ya *El Correo* en su número de anoche empieza á preparar la retirada, que realizará en plazo breve siguiendo ciertas instrucciones que del señor Sagasta ha recibido.

La prensa conservadora ha guardado y guarda en este asunto, una actitud verdaderamente digna. En el principio no combatió la idea porque esta en si era buena, pero hoy que se vé claramente el pensamiento, con franqueza manifestado por los periódicos que antes cito, hoy la censura, como no pueden menos de censurarla todos los amigos del orden.

Por hoy no digo mas, pero tengo la evidente seguridad que no se ha de pasar mucho tiempo, sin que los acontecimientos me obliguen en mi calidad de corresponsal, á hablarles de un asunto que al fin y al cabo ha adquirido ya cierta celebridad.

La Correspondencia de ayer publica el siguiente telegrama de San Sebastian en que corrobora lo que anticipé á Vdes. respecto á la unanimidad de miras entre nuestro ilustre Jefe y el señor Silvela.

Dice así el telegrama en cuestion «Regreso ahora de Biarritz donde he tenido el honor de hablar con el señor Cánovas del Castillo.

Autorizadamente puedo afirmar no sor cierto que el partido conservador prefiere la realizacion completa del programa liberal, á la aplicacion inmediata de sus doctrinas desde el poder.

El Jefe de los conservadores no desautoriza ni un punto del discurso pronunciado por D. Francisco Silvela en Málaga. Lo hace todo suyo.

Le aconsejó despues que aceptase la direccion mancomunada de la prensa periódica, por su carácter de letrado, y porqué en vista de que en dicha accion intervienen *El Correo* y *La Iberia* periódicos ministeriales, suponía que era obra de todos los partidos en favor de la justicia.

Cualquiera que sea la actitud de la prensa, el Sr. Silvela intervendrá ya como jurisconsulto.

El Sr. Cánovas del Castillo corrige

actualmente las pruebas del tomo último de sus *Estudios sobre el reinado de Felipe IV*, vive y vivirá apartado completamente de la política hasta el fin de Setiembre; en cuyos últimos dias hará en Barcelona importantes declaraciones ante los individuos mas caracterizados del partido conservador de Cataluña. Hasta el dia 20 del mes actual seguirá en Biarritz, pasando luego á Bourbule, París y Zúiza para terminar en Cataluña su excursion veraniega.

El Sr. Cánovas no cree en la formacion del tercer partido, que consideraria de todas suertes perturbadora.»

En este verano, como en los anteriores la política reside, en los establecimientos balnearios y por mas que parece haberse apagado algun tanto el ardor por las *interview*, no obstante hay que acudir á aquellas fuentes si queremos saber alguna noticia política.

Ya es oficial la dimision del señor Montero Rios del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

La dimision obra ya en poder del Ministro de Gracia y Justicia desde el 8 del corriente, y el Sr. Sagasta tiene conocimiento oficial y particular de la misma.

El varon de las romanas virtudes ha escrito una carta al Presidente del Consejo de Ministros, en que le participa lo irrevocable de su resolucion.

Lo mejor del caso es que la dimision está fundada, en la critica que nuestro querido correligionario señor Silvela, hizo, cuando asistió el señor Montero Rios al banquete que con carácter político le dieron sus amigos en los jardines del Buen Retiro. A los tres meses se acuerda de las censuras que le dirigieron.

¡Hermoso ejemplo de susceptibilidad!

Ayer por la tarde se celebró Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia, bajo la del Sr. Sagasta.

En el se trató, aparte de la dimision del Sr. Montero Rios, de la cuestion de ascensos militares, y este asunto que hace tiempo era la pesadilla de D. Praxedes, fué motivo para que se dibujaran las opuestas tendencias que minan al Gabinete.

El ministro de la Guerra apoyado por el Marqués de la Vega de Armijo y por el Ministro de Marina, quiere que la vacante existente de Teniente General, sea ocupada por uno de los oficiales general que figuran á la cabeza

del escalafón; mientras que los ministros demócratas y á la cabeza de ellos el Sr. Moret, defienden la conveniencia de que el ascenso recaiga en el señor Bermúdez Reina, en quien tendrían un nuevo ministro de la Guerra, que podría servir además como lazo de union entre los fusionistas y los amigos del General Lopez Dominguez.

¡Pero que previsores son estos demócratas!

Esta fué la nota mas importante de la reunion celebrada por los seis Consejeros de la Corona residentes en Madrid.

Los Ministros de Estado y de Marina dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos departamentos y el Sr. Canalejas hecchó una *puntadita* sobre la tan *cacareada cuestion de economías*.

Y aquí guerra y después muerte ó caída.

¡Bueno está el Ministerio! Ellos son pocos; pero á mal avenidos no hay quien les gane.

Este Consejo parece ha determinado la dispersion del Gabinete.

El Marqués de la Vega de Armijo saldrá para Galicia esta semana.

El Sr. Sagasta se hirá á san Sebastian dentro de pocos dias y

El Sr. Moret, abandonará sus *terro-rificos hilos* á principios de Setiembre, para tomar los baños de Arechavaleta.

Ya que se marchan, lo que les deseamos es... la del humo.

Suyo afmo. S. S. y amigo q. s. m. b.
P. V.

Barcelona 15 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—Dos salas en una Carta.—Los abanicos de S. M. la Reina.—España progresa en punto á Exposiciones.—Masriera he hijo.—El Ingenio.—Nogués, Moliner y Soler, Fabra y Portabella—Otros Expositores notables.

Muy Sr. mio: Esto de encontrarme como si dijéramos en mi propia casa, porque siempre tuve á la Patria por propia morada, me presta alas, y si la voluntad no me engaña, he de recopilar en esta carta, los datos mas salientes, no ya de una sola Sala, sino de dos; y como entre amigos con verlo basta, voy á hacer la prueba y ello dirá.

El Sr. Oriol Segur, (hijo), propietario de la magnífica fábrica de abanicos y sombrillas, sita en la calle de Fernando VII, de esta poblacion, ha hecho una instalacion notabilísima de abanicos, entre los que destacan, el que dicho Sr. tuvo el honor de ofrecer á S. M. la Reina Regente, y el que ésta adquirió; verdaderos modelos y verdaderas obras de arte; ambos tienen el varillaje, de concha calada é incrustada; el primero es fiel reproduccion de un grabado que publicó *La Ilustracion Española y Americana*, representando la Capilla Real, en el momento del bautizo de S. M. el Rey; y el segundo es un precioso cuadro, en que están magistralmente ejecutados algunos tipos de una feria Andaluza.

Repito que es una instalacion notabilísima, y muy rica;—acreedora en todos sentidos, á ser visitada y examinados con detenimiento los objetos que encierra.

Dijese no recuerdo mal, al empezar la descripcion de las Salas que ocupa España, que se encerraban entre nuestras instalaciones, algunas muy notables, y pequé de modesto al decirlo, porque no son algunas las que están puestas con esquisito gusto y encierran preciosidades sino que la mayor parte, reunen estas condiciones y sino, juzguese por la muestra.

Muy cerca de la instalacion de abanicos, anteriormente descrita, está la de los Sres Masriera é hijo, de estampados; esta casa se fundó en el año 1835, y si en todo és muy notable, por el esmero que ha conseguido en su fabricacion especial de telas decorativas; expone en este género, verdaderas preciosidades, y no entro en la descripcion detallada de esta instalacion, apesar de lo mucho que lo merece, por lo largo de la tarea que para hoy me he impuesto, y por temor de que no me quepa en el espacio de que dispongo, toda la descripcion de las dos salas que me propongo reseñar.

Cayetano Pié y Serra, expone cajas de hierro para valores, arcas clindadas, cerradas de seguridad, basculas de diferentes sistemas, balanzas de presion etc. etc. : es tambien esta instalacion curiosa é importante.

«El Ingenio,» expone maniques, cabezudos, jigantes molduras, florones, tragabolas, relieves, adornos, figuras alegóricas, y en fin, cuantos objetos pueden fabricarse en cartón piedra, que esta casa modela admirablemente.

Tambien es muy notable la seccion de juegos de manos, y fisica recreativa, perteneciente á la misma instalacion.

Viene después la Sociedad de maestros sastres, que exponen distintas prendas de vestir; la instalacion que de naipes hace D. Juan Codolà, los tejidos de punto de Antonio Regás sobrinos), la instalacion de Leheque y Comp.^a, y algunas otras de menos importancia.

Los pianos de Nogués Moliner y Soler, llaman con justicia la atencion del publico inteligente, que no sabe si admirar mas la bondad de los instrumentos ó la belleza de los muebles, digna de figurar en el salón mas aristocrático.

Pero la instalacion que *hace punta* (y válgame la frasecilla), es la de los señores Fabra y Portabella, de carretes de hilo; afecta la forma de un gigantesco órgano cuyos multiples tubos de todos diámetros están formados con carretes de distintos colores, es una instalacion riquísima y que ha debido ser costosísima, por el género invertido en ella, y por el mucho trabajo que representa.

Y si la memoria no me es infiel, solo me falta mencionar la instalacion de cristal, loza y lámparas, que hacen Florensa y Comp.^a y en que entre parentesis, es muy importante, para dar por terminada la descripcion de lo mas notable que encierra la primera nave de las dos que queria describir en la carta de hoy.

Y veo con sentimiento, que llevo ocupado casi todo el espacio de que puedo disponer en ese periódico, sin haber logrado describir mas que una sala de las dos que me proponia: forzoso pues será dejar la tercera para mi carta inmediata.

«El Centre Catalá» ha publicado un

dócumeto violento contra la Exposicion: prodijio de an or ai país, que será contestado en términos y con datos, que entiendo que no le dejarán ganas de volver á ocuparse de este asunto.

El Corresponsal.

Viladrau 11 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y amigo: Las más de las disensiones que de pocos dias á esta parte no solo ocupan sino que preocupan á algunas personas de este pueblo versan sobre lo siguiente.

Apesar de las amañadas negativas del Alcalde y Secretario de este pueblo, gracias á la Excmá. Diputacion de esta provincia, se ha logrado ver aquellas Cuentas municipales que fueron rendidas, publicadas, y aprobadas por el Ayuntamiento, de una manera misteriosa como la resurreccion del Señor; pues que la exposicion al público de dichas cuentas, no llegó á noticia ni del soldado que ha estado siempre de centinela para dar el grito de ¡Alto la aprobacion!

Segun me ha explicado persona que ha visto las cuentas de referencia, y van en ellas envueltos su honor y su responsabilidad, es exacto lo que habíamos olido hace ya tiempo, algunos que pagamos y callamos, y se nos acusa en muchas partes de émulos baladrones, por los que cobran y braman y se hacen premiar sus actos que merecen riguroso castigo.

A nosotros que hemos visto con nuestros propios ojos y en el natural los manejos de aquellos cuatro Señores que, con la investidura de Alcalde, Teniente, Juez Municipal y Secretario han venido gozando desde el año 1881 las por ellos delicias del mando en esta localidad, sentimos calambres y escalofrios al oír tan repetidas veces de boca de los citados Sres. que ellos habían rendido cuentas y que, como habían acreditado la inversion legal de todos los fondos que habían recaudado, se habían aprobado dichas cuentas *aquí y en Gerona*; y nadie se atreverá á decir de nosotros lo que decimos de los Alcaldes anteriores, *que evaporaron el dinero y dejaron las deudas*; pero ahora ya se ha despejado el incognito. Se dice que en las cuentas aludidas, se hallan varios libramientos y recibos manuscritos, estendidos ó firmados por una mano que se supone muy diestra, pero enguantada, que han servido para sustituir á algunas centenares de pesetas que aparecen entregadas á personas que preguntadas dicen: Que ni han prestado al Ayuntamiento servicios, ni han cobrado de este cantidad alguna; y que jamás han firmado recibo ni libramiento alguno al Ayuntamiento y otros, que si bien recuerdan que en alguna ocasion á peticion del Alcalde ó del Secretario firmaron algun papel, no entendieron, que fues esto para acreditar entrega de fondos ni recibieron tampoco nada de nadie. ¡Caramba!

Nos quejábamos porque, los cuatro mentados Sres nos exigian cierta cantidad (regulada por la amistad) por la licencia que nos obligaban á solicitar para sacrificar un cerdo, y no querian librar á nadie recibo de lo que cobraban; nos quejábamos porque el Alcal-

de nos entregaba los recibos talonarios sin firmar y si simulaba firmar alguno ponía en él una rúbrica muy diferente de la que usaba en los actos que no eran de recaudacion; nos quejábamos de que, legal ó ilegalmente el Alcalde Sr. Guardia apremió á algunos contribuyentes para el pago de recibos pendientes de cobro que le entregó su antecesor, duplicados de otros ya cobrados; nos quejábamos porque, este Sr. Alcalde, realizó el cobro de créditos de su antecesor y se negó al pago de las deudas de este; nos quejábamos, porque al formarse los repartimientos no se esponían al público y si se anunciaban se procuraba tener cerrada la Secretaría para que de esta suerte, los contribuyentes se quedasen con solo el derecho de reclamar unos muy favorecidos en perjuicio de otros; nos quejábamos porque en asuntos electorales pasaba otro tanto, pues se hacian inclusiones y exclusiones indebidas, se hacian amenazas y ofertas, y en elecciones para Diputados se atribuían méritos y servicios que habian en su mayor parte ó en su totalidad prestado los que acusaban de oposicion ó de contrarios y nos quejábamos de muchas otras cosas que teníamos razon de quejarnos, pero lo de ahora es peor que todo, pues que de ello podria recaer la pérdida de sus intereses y de la libertad á personas inocentes, una de las cuales acaba de decirme, que en defensa de su persona y dignidad, ha acudido á los Tribunales por habersele falsificado la firma y las expresiones que por parte de alguno de los presentes autores de tal artificio se han soltado, le han infundido el temor de que, la verdad será desvirtuada por la mentira y ahogada la razon por la influencia.

Mas si se me permite comentar diré: Que no me atrevo á asegurar que la negativa ó la desvirtualidad de los hechos de los culpables alcance del Tribunal alguna atenuacion; pero, como lo que ha infundido el tal temor es la amistad que en realidad ó en apaciencia media entre alguno de dichos culpables y algun señor Diputado, soy de parecer, que no debe haber la mas remota sospecha de que todo un señor Diputado quiera manciillar su dignidad empleando su influencia para conseguir la impunidad de un delito y defender á personas que pueden ó han de comprometerle el dia siguiente; como tampoco puede siquiera admitirse ni la suposicion de que, en el Juzgado de Santa Coloma ni en la Excmá. Audiencia de Gerona, se encontrara un solo funcionario alto ni bajo, que quisiera ceder su conciencia á nadie ni para nada. Antes al contrario; pareceme debemos abrigar el pieno convencimiento, de que todos los diputados y demás personas de buen criterio reprobarán los hechos de que se trata y las autoridades tanto administrativas como del ramo de Justicia, investigarán con el mayor celo los hechos y sus circunstancias y castigarán con mano fuerte unos abusos que á mas de constituir delito dan lugar á discordias y conflictos que redundan en perjuicio de los pueblos, de los particulares y del Estado como por desgracia sucede en esta de Viladrau.

Se hallan en las masias de su pro-

edad en este término municipal, á respirar el fresco y puro ambiente y visitar las cristalinas aguas de esta montaña, el distinguido catedrático D. José Estañol y Colomí, el acreditado Corredor D. Cándido Vila y Bofill, la familia del notable Letrado y escritor catalán D. Conrado Roura, con su familia el Excmo. Sr. Conde del Vallo de Marlés y otras dignas familias que honran con su presencia ésta población.

Hace pocos días fuimos obsequiados por el inteligente guitarrista Sr. Serrano, que tocó unas sexagenerías, pero bonitas piezas acompañando la vibración de las cuerdas con su sonora voz.

En este momento se me ha participado la fausta nueva de que esta noche la Excmo. Sra. D.^a Mercedes Renour que se halla en su hacienda llamada Manso Vila, ha dado á luz un robusto niño. El parabien á la referida Señora, así como á su esposo el Excelenteísimo Conde y á su augusta familia, quienes se hacen dignos de toda clase de atenciones.

Con esta ocasión se repite de V. señor Director S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Pues señor, los efectos de la omeopatia gubernamental, dan su resultado, pero de rechazo, á las clases menesterosas.

El nuevo impuesto de consumos aplicado á la volateria y aves de corral, en nuestro mercado, surte el efecto consiguiente; pero no se cree que ha sido en perjuicio del espendedor, no; sino en perjuicio del que consume, y aun por partida doble.

A más de perjudicar el mercado en nuestra plaza, ha sido causa que subieran el precio, no sólo de la carne de ave y huevos, sino también de toda clase de carne, pan, y otros comestibles de menos necesidad.

De manera, que acumulados los aumentos de precio, resulta, que si el pago del consumo es diez, á los consumidores les cuesta veinte.

Y á todo esto, solo se *queja* el que sale beneficioso, y el pagano calla.

¿Podría ó quiere la autoridad tomar cartas en el asunto?

Lo dudamos porque le tiene mas cuenta una cosa que otra, por mas de que nos consta tiene medios para venir en un arreglo y librar de esa verdadera *plaga* á Gerona.

Al menos si no nos privaran del mercado los espendedores, podríamos aligerarnos algo de la carga con el producto de las ventas que en el se hicieran.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo y consecuente correligionario señor Marqués de la Torre.

—Ha estado de paso á esta para ocuparse en asuntos del servicio, nuestro particular amigo Sr. D. Nicolás Pelaez Inspector de O. P. que ha sidó de esta y que actualmente lo es de Barcelona.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado las 12 del día 26 del corriente para adjudicar en pública subasta el arreglo de la vía pública desde el final de la calle de Ballesterías hasta el principio de la de la Barca.

El tipo para la subasta es de 4873'05 pesetas.

Las proposiciones deben hacerse en pliego cerrado acompañadas de resguardo que acredite haber hecho depósito provisional de la suma de 243'65 pesetas.

—Se nos suplica hagamos estas preguntas:

«¿Para cuando aguarda la *Asociación literaria* la publicación de los premios que quedaron sin incluir en el cartel convocatorio?»

¿Se han repartido los tomos á todos los socios, prensa, y particulares acostumbrados?

¿En donde se halla, la biblioteca y documentos de secretaría de dicha Sociedad?

No queremos que se nos conteste, si, solo deseamos para bien de la asociación, se fijen en estos extremos para procurar lo que convenga.»

Queda, nuestro suscriptor, complacido.

—Segun manifiesta un colega, por el Arquitecto municipal se ha declarado ruinoso el ángulo que en la calle de las Ballesterías sirve de sostenimiento al jardín del Instituto provincial.

—La cuestión de los aforos se ha resuelto mediante el pago á la Hacienda de la cantidad convenida de conformidad al Real decreto publicado sobre la materia.

—La Audiencia de lo criminal de esta Ciudad ha delegado para que la representen en el Congreso jurídico, á los concecidos Abogados D. Joaquin Almeda y D. Pedro Campillá Casades, ambos de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Barcelona.

—El *Boletín oficial* publica un estado en el cual se han de consignar los datos necesarios á fin de que el señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia pueda conocer con exactitud el mal causado por la filoxera y poner la estadística que resulte en conocimiento de la superioridad con el fin de tomar las medidas mas urgentes para impedir su mayor propagación.

Dada la importancia de esta disposición recomendamos muy eficazmente su cumplimiento á los Sres. Ayuntamientos.

—La comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas en esta provincia en vista de que no había otra pretensión que la de D. Gregorio Artiga, maestro de la escuela pública de Campmany ha acordado que se encargue del desarrollo de los temas publicados, dicho señor y dos profesores de esta Escuela Normal.

—Los servicios prestados por la Guardia civil de esta Comandancia durante Julio último son: delincuentes y ladrones 17; desertores del ejército 2; detenidos por faltas leves 13; armas recogidas 2. Idem respecto á guardería forestal; denuncias por ganados; lanar, numero de cabezas 16.211, cabrío 71, vacuno 84, caballar 12. Total de delincuentes aprehendidos 17 y de cabezas de ganado 16.378.

—Los bailes que celebraron ante ayer las sociedades *Olimpo* y *Liceo Gerundense* vierónse muy concurridos.

—Dice un colega que en Alforja ha fallecido un jóven de once años á causa de haber comido la noche anterior ubas tratadas con el sulfato de cobre para la conservación de las mismas.

Sentiríamos se confirmase la noticia

—En la provincia de Valencia que ya se vendimia la uva adquiere el precio de 5 pesetas y media los 50 kilogramos.

—El Sr. Cánovas advierte á la prensa conservadora se guarde perfecta neutralidad en el asunto del crimen de la calle de Fuencarral puesto que el señor Silvela no está encargado ya de ejercer esa acción.

—Hemos recibido elegantemente impreso en la tipografía del Sr. Puigblanquer, una memoria histórica, titulada *origen é historia del arte cerámico*, debida á la elegante pluma del jóven escritor D. Octavio de Carreras, obra premiada en el concurso literario celebrado en La Bisbal, el pasado año 1887.

El trabajo del Sr. Carreras se hace recomendable por varios conceptos; en primer lugar, porqué dá una idea clara y precisa de las diversas épocas de la cerámica, esplicando suscitadamente su desarrollo artístico y carácter predominante en cada época, y á mas la obra del Sr. Carreras viene á ser preludio para realizarse uno de los trabajos que mas necesarios se hacen en nuestra patria, cual es, *historia de la cerámica española*, á lo cual, dedica el autor parte de su obra, con un criterio y conocimiento exacto, demostrando sus facultades para poder continuar con provechoso éxito, la via iniciada en su misma obra. La elegancia con que está escrita y la abundancia de datos para el arte, la hacen digna de todo elogio.

A la par que felicitamos al novel escritor, le damos las gracias por la atención que le hemos merecido y recomendamos de paso la obra á los amantes del arte, seguro que la leerán con verdadero afán, por ser digna de aplauso.

—En los partes telegráficos de ante ayer se dice que el Sr. Cánovas de Castillo y el Sr. Silvela, se reunirán en Barcelona.

También se dice, se considera fracasada la idea de la formación de un tercer partido.

—El *Imparcial* publica un artículo en que afirma que la dimisión del señor Montero Rios agrava mucho la situación política. Añade que cree segura la caída del partido liberal así que sea llegado el invierno, encargándose el señor Cánovas del poder. Mientras esté en la oposición se organizará el partido liberal manteniendo el actual programa político y aceptando las tendencias proteccionistas en los asuntos económicos, quedando el señor Sagasta sin la jefatura.

—Al *meeting* que á principios del próximo Setiembre se celebrará en Las Borjas por la Liga Agraria, asistirá el señor Bayo, presidente de la Liga agraria, una comisión del Instituto Catalán de san Isidro y varias comisiones de las provincias catalanas.

—En Roma se desmienten por completo los rumores que se atribuían á Leon XIII el propósito de retirarse á Malta.

—La *France* ha publicado un artículo del diputado Mr. Laur que ha causado viva sensación. Dice que está enterado de los planes de Alemania é Italia para provocar una guerra con Francia, y que para despues de la victoria está convenido entregar á Italia Niza, Saboya, Córcega, y qui-

zás también los departamentos del Var y Altos Alpes. La Alemania se anexionaria Toul, Verdun, los Vosgos, el Meurthe, el Alto-Saona, el Doubs. Entregariase á Bélgica el Pas de Calais, el Norte, el Aisne y las Ardenas; y á España los departamentos pirenaicos.

LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Han comenzado con la mayor actividad los trabajos preliminares de las obras de reconstrucción que han de llevarse á cabo en la Catedral de Sevilla.

Siguen recibiendo entre tanto en la hermosa capital andaluza testimonios de pésame por la catástrofe ocurrida y valiosos auxilios para su inmediata reparación. No es el menos importante el que proporciona un cuantioso donativo, legado recientemente á la gran Basílica por el señor deán que fué de la Catedral de Córdoba, ha poco fallecido. El legado es de tres casas en Sevilla, cuyo valor asciende á mas de 20.000 duros. No es mucho creer que se aplicarán seguidamente á las obras proyectadas.

Lo recaudado hasta el día por las suscripciones particulares pasa de 20.000 pesetas.

El Ayuntamiento ha acordado conceder desde luego 5.000 pesetas mensuales, sin perjuicio de aumentar dicha suma cuando «esté en condiciones» ó lo exija el curso de las obras.

He aquí el texto del telegrama que en nombre de Leon XIII ha dirigido Mons. Rampolla al Arzobispo de Sevilla:

«Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. — ROMA. — Muy contristado el Padre Santo con la espantosa catástrofe ocurrida en ese celebrísimo monumento del arte cristiano, hace votos á fin de que pueda remediarse mediante la munificencia del Gobierno y la caridad de los fieles, enfervorizando por apostólica bendición á cuantos concurriesen con sus ofrendas á esa obra reparadora, y para que sirva de ejemplo, contribuyendo á ella con la cantidad de 10.000 francos.—Cardenal Rampolla.»

La Academia de Bellas Artes ha acordado poner el precio de dos reales á los permisos para visitar los Museos durante todo el tiempo que duren las obras de la Catedral, á las que será dedicado lo que se recaude.

Uno de estos días, antes de dar principio sus trabajos, el arquitecto y los obreros han asistido á una misa en acción de gracias por no haber ocurrido ninguna desgracia personal entre los numerosos trabajadores empleados en la restauración del grandioso templo.

Segun cartas recibidas de Asturias, parece que el virtuoso Arzobispo de Sevilla, fray Zeferino Gonzalez, ha experimentado un notable retroceso en la enfermedad que padece á consecuencia de las tristísimas noticias que se le han comunicado acerca del espantoso hundimiento de las bóvedas de la Catedral.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Tapaderos, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el publico grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION:

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.